



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 DIC. 1987

Expte. N° 032/86

VISTO:

La resolución rectoral N° 485-87 del 28 de Setiembre último por la que se prorroga la designación de personal temporario del plan de trabajos públicos, desde el 1° de Setiembre al 31 de Diciembre del año en curso, y teniendo en cuenta que debe darse continuidad al servicio que el mismo presta a la Universidad,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina del siguiente personal a fin de seguir desempeñándose en forma temporaria en el plan de trabajos / públicos, con la remuneración mensual equivalente a la categoría 13, más las bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de Enero y hasta el 31 de Marzo del próximo año:

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS

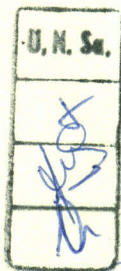
- Valentín MARTINEZ
- Primitivo BAUTISTA
- Juan Carlos SANCHEZ
- Felipe TEJERINA
- José Salvador GANGI
- Pedro Demetrio QUISPE.

SEDE REGIONAL DE ORAN

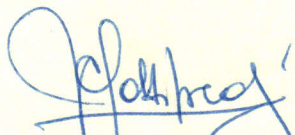
- Rafael Edilio DOMINGUEZ.


ARTICULO 2°.- Afectar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la patida 4210: TRABAJOS PUBLICOS del presupuesto por el / ejercicio 1988.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS MARTOCCHIA
SECRETARIO GENERAL


Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR


C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALBI
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 728-87